**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2021**

DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA

(Celebrada el jueves 11 de febrero de 2021, a las 13:23 horas)

Sede: vía remota, por medios digitales. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Presidenta Mtra. Antonieta Velásquez Chagoya:**

Muy buenas tardes a todas y todos los presentes, les damos la bienvenida a nuestra Tercera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo General de este Órgano Garante, misma que se desarrolla vía remota en atención a la contingencia de salud COVID-19 que está atravesando nuestro país, así como el acuerdo de fecha 30 de junio del año 2020 y el comunicado relativo al cumplimiento de las actividades concernientes al Instituto como Órgano Garante y Sujeto Obligado. Solicito a nuestro Secretario General de Acuerdos efectuar el pase de asistencia Correspondiente. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos Lic. Guadalupe Gustavo Díaz Altamirano:**

Muchas gracias y muy buenas tardes Comisionada, Comisionado y a todos los que nos siguen en esta transmisión en vivo. Procedo al pase de lista de asistencia de los integrantes del Consejo General de este Órgano Garante, Comisionado Licenciado Fernando Rodolfo Gómez Cuevas, (presente); Comisionada Maestra María Antonieta Velásquez Chagoya, (presente). - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Comisionada Presidenta con su autorización y después de efectuado el pase de lista de asistencia, le informo a usted que se encuentran presentes los integrantes del Consejo General. En consecuencia, con fundamento en el artículo 86 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Oaxaca, 25 del Reglamento Interno de este órgano garante, se declara la existencia del *quórum* legal. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Presidenta Mtra. Antonieta Velásquez Chagoya:**

Muchas gracias Secretario, a continuación procederemos al desahogo del punto número 2 (dos) del Orden del día, relativo a la declaración de instalación de la presente sesión, por lo que siendo las trece horas con veintitrés minutos del día 11 de febrero del año dos mil veintiuno, se declara formalmente instalada la Tercera Sesión Ordinaria 2021 de este Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, muchas gracias.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Presidenta Mtra. Antonieta Velásquez Chagoya:**

Se procede al desahogo del punto número 3 (tres) del orden del día consistente en la aprobación del mismo, y para ello, Comisionado, le solicito podamos obviar la lectura del orden del día tomando en consideración que la conocemos de manera previa al haberla recibido en tiempo y forma a través de los medios digitales correspondientes por lo que procederé a recabar el sentido de nuestro voto respecto de la aprobación del contenido del mismo. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Licenciado Fernando Rodolfo Gómez Cuevas:** a favor Presidenta. - - - - -

**Comisionada Presidenta Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya:** Gracias Comisionado, mi voto es a favor de la dispensa de la lectura y del contenido del orden del día y en este sentido se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura del orden del día y su contenido. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Presidenta Mtra. Antonieta Velásquez Chagoya:**

A continuación, desahogaremos el punto número 4 (cuatro) del orden del día, consistente en la aprobación y firma del acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2021 así como su versión estenográfica, recordándole Comisionado, que hemos tenido la oportunidad de revisarla previamente al haberla recibido en nuestros correos electrónicos y por tanto, solicito su dispensa y así mismo en términos del artículo 36 segundo párrafo del Reglamento Interno de este Instituto, solicito manifestemos el sentido de nuestro voto sobre el contenido del acta y su versión estenográfica. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Licenciado Fernando Rodolfo Gómez Cuevas:** Mi voto esa favor Presidenta. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Presidenta Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya:** Gracias Comisionado, mi voto también es a favor y en ese sentido se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura, así como el contenido del acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2021, así como su versión estenográfica. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Presidenta Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya:**

Continuamos con el punto número 5 (cinco) del orden del día relativo a la aprobación de los proyectos de resolución elaborados por la Ponencia del Comisionado Lic. Fernando Rodolfo Gómez Cuevas; para lo cual, agradeceré a nuestro Secretario General de Acuerdos, se sirva dar cuenta de dichos proyectos y el sentido de las resoluciones. - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos Lic. Guadalupe Gustavo Díaz Altamirano:**

Muchas gracias, Comisionada, Comisionado con su autorización doy cuenta de los proyectos de resolución de los recursos de revisión elaborados por la ponencia del Lic. Fernando Rodolfo Gómez Cuevas en los siguientes términos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Recursos de revisión** identificados con el número **R.R.A.I. 082/2020** interpuesto al sujeto obligado Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante, **R.R.A.I./0329/2020/SICOM,** interpuesto al sujeto obligado Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez y,con fundamento en lo previsto por el artículo 143 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, y motivado en las consideraciones establecidas de la presentes resoluciones se consideran FUNDADOS los motivos de inconformidad expresados en los alegatos por las partes recurrentes, en consecuencia se modifica la respuesta inicial y se le requiere al sujeto obligado a que haga entrega a los recurrentes la información solicitada. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Continuando con los **recursos de revisión** identificados bajo los números **R.R.A.I.0097/2020/SICOM** interpuesto al sujeto obligado denominado Servicios de Salud del Estado de Oaxaca, **R.R.A.I.0205/2020/SICOM,** interpuesto al sujeto obligado denominado Cuilapam de Guerrero Oaxacay con fundamento en lo previsto por el artículo 128 fracción VI y artículo 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, así como en los argumentos en los considerandos de la presente resolución, se consideran FUNDADOS los motivos de inconformidad expresados por los recurrentes. En consecuencia se le requiere a los sujetos obligados a que hagan entrega de la información en los términos señalados. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Finalmente continúo con los siguintes **recursos** todos estos interpuestos al sujeto obligado Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez los presentes recursos se encuentran identificados bajo los números **R.R.A.I./0341/2020/SICOM, R.R.A.I./0345/2020/SICOM** y su acumulado **R.R.A.I./0347/2020/SICOM** y con fundamento en lo previsto por el artículo 143 fracción I y 146 fracción V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca y motivado en las consideraciones establecidas de las presentes resoluciones se SOBRESEEN los presentes al quedar sin materia por modificación del acto. Es cuanto Comisionada, Comisionado. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Presidenta Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya**:

Muchas gracias Secretario, a continuación, procederé a recabar la manifestación del sentido de nuestro voto, respecto de los proyectos de resolución de la ponencia que se acaba de dar cuenta. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Licenciado Fernando Rodolfo Gómez Cuevas:** mi voto es a favor Presidenta. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Presidenta Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya:** GraciasComisionado, mi voto es a favor. En consecuencia, se aprueban por unanimidad de votos los proyectos de resolución presentados por la ponencia. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Presidenta Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya:**

A continuación, procederemos al desahogo del punto número 6 (seis) del orden del día, relativo a la aprobación de los proyectos de resolución de la Ponencia de una servidora por lo que agradeceré a nuestro Secretario General de Acuerdos se sirva a dar cuenta de los proyectos y el sentido de las resoluciones. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos Lic. Guadalupe Gustavo Díaz Altamirano:**

Muchas gracias con su autorización; Comisionada, Comisionado. Doy cuenta de los proyectos de resolución elaborados por la Ponencia de la Comisionada Presidenta Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya, en los siguientes términos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Recursos de revisión** identificados con los números **R.R.A.I.0135/2020/SICOM**, **R.R.A.I.0224/2020/SICOM** ambos interpuestos al sujeto obligado Fiscalía General del Estado de Oaxaca, **R.R.A.I.0390/2020/SICOM** interpuesto al sujeto obligado Secretaría General de Gobierno del Estado de Oaxaca, **R.R.A.I.0340/2020/SICOM** interpuesto al sujeto obligado Coordinación Estatal de Protección Civil, y con fundamento en lo previsto en los artículos 143 fracción I, 145 fracción III y 146 fracción V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, y motivados en los considerandos de las presentes resoluciones dichos recursos se SOBRESEEN al no actualizarse la causal de procedencia establecida en el artículo 128 fracción IV de la misma Ley. - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Continuando con los **recursos de revisión** identificados bajo los números **R.R.A.I.0306/2020/SICOM** interpuesto al sujeto obligado Fiscalía General del Estado de Oaxaca, **R.R.A.I.0408/2020/SICOM** interpuesto al sujeto obligado Instituto Estatal de Educación para Adultos, **R.R.A.I.0444/2020/SICOM** interpuesto al sujeto obligado Secretaría de Finanzas ycon fundamento en lo previsto por los artículos 143 fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, y motivado en las consideraciones establecidas en los considerandos de las presentes resoluciones se REVOCA la respuesta y se ordena a los sujetos obligados a realizar una búsqueda exhaustiva en las áreas correspondientes para determinar si existe la información solicitada así como la modalidad de entrega y en su caso costo por reproducción y envío de la misma. Informarle también la negativa para proporcionarle la información solicitada en los presentes en los casos en que esta sea clasificada como reservada o confidencial o bien que la información no se encuentre es decir inexistente. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Siguiendo con los **recursos de revisión**, identificados bajo el número **R.R.A.I.0282/2020/SICOM** interpuesto al sujeto obligado Secretaría General de Gobierno y con fundamento en lo previsto en los artículos 126 y 143 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, se declara INFUNDADO el motivo de inconformidad expresado por el recurrente, en consecuencia, se CONFIRMA la respuesta del sujeto obligado. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Finalmente, **recursos de revisión** identificados bajo los números **R.R.A.I.0370/2020/SICOM** interpuesto al sujeto obligado H. Ayuntamiento de Salina Cruz, y **R.R.A.I.0280/2020/SICOM** y **R.R.A.I.0348/2020/SICOM** ambos interpuesto al sujeto obligado Secretaría de Finanzas y con fundamento en lo previsto en los artículos previsto por el artículo 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, así como en lo argumentado en los considerandos de las presentes resoluciones se consideran FUNDADOS los motivos de inconformidad expresados por las partes recurrentes, en consecuencia se requiere y ORDENA a los sujetos obligados a que hagan entrega de la información inicialmente requeridas sin costo para el recurrente. Es cuánto, Comisionada, Comisionado. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Presidenta Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya:**

Muchas gracias, Secretario. Comisionado a continuación precederé a recabar la manifestación del sentido de nuestro voto, respecto de los proyectos de resolución de la ponencia que se acaba de dar cuenta. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Licenciado Fernando Rodolfo Gómez Cuevas:** Mi voto es a favor Presidenta. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Presidenta Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya:** Gracias Comisionado, mi voto es a favor y, en consecuencia, se aprueban por unanimidad de votos los proyectos de resolución presentados por esta Ponencia. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Presidenta Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya:**

A continuación, procedemos al desahogo del punto número 7 (siete) del orden del día, relativo a la aprobación del Acuerdo ACDO/CG/IAIP/009/2021 que emite el Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales por lo que solicito al Secretario General de Acuerdos se sirva dar cuenta de este asunto. -

**Secretario General de Acuerdos Lic. Guadalupe Gustavo Díaz Altamirano:**

Muchas gracias, con la venia del consejo damos cuenta del siguiente acuerdo identificado bajo el numeral ACDO/CG/IAIP/009/2021, mediante el cual se aprueban cinco acuerdos de cumplimiento con los resultados de la segunda verificación virtual 2019 de las obligaciones de transparencia, lo anterior atendiendo los considerandos expuestos en el presente acuerdo y con fundamento en los artículos 6 apartado A fracciones I, IV y V y artículo 116 fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 3 y 114 apartado C de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; Artículos 23, 24, 25, 45 fracción I, artículos 84 al 88 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 6 fracción XLV, artículos 7, 8,10, 15, 38, 63, 66, 69, 81, 82, 83, 87 fracción II incisos a), b) y e) y fracción IV incisos a), h) y j), y artículo 93 fracciones I y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca; así como los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción iv del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la plataforma nacional de transparencia, emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y de los Lineamientos que establecen el procedimiento de verificación y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de transparencia que deben publicar los sujetos obligados del estado de Oaxaca. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Los cinco Acuerdos de Cumplimiento con los resultados de la Segunda Verificación Virtual 2019 corresponden a los siguientes sujetos obligados: Caminos y Aeropistas de Oaxaca, Coordinación General de Comunicación Social, Instituto Estatal de Educación para Adultos, Fideicomiso Público Denominado Oficina de Convenciones y Visitantes de Oaxaca y finalmente Coordinación Estatal de Protección Civil. Dichos acuerdos se anexan los presentes documentos en el orden progresivo en el que se enumeraron. Es cuanto Comisionada, Comisionado. - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Presidenta Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya:** Gracias Secretario. Comisionado procederé a recabar el sentido de nuestro voto, respecto del Acuerdo, del que se acaba de dar cuenta. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Licenciado Fernando Rodolfo Gómez Cuevas:** Mi voto es a favor Presidenta. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Presidenta Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya:** Gracias Comisionado, mi voto es a favor y, en consecuencia, se aprueba la Acuerdo por unanimidad de votos y se instruye al Secretario General dar cumplimiento en los términos y administrativos correspondientes. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Presidenta Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya:**

Procedemos al desahogo del punto número 8 (ocho) relativo a los asuntos generales, y en esta parte le pregunto Comisionado, si tiene algún asunto que tratar en este parte del orden del día y someterlo a consideración y en su caso, aprobación por este Consejo General. - -

**Comisionado Licenciado Fernando Rodolfo Gómez Cuevas:** Ningún asunto que tratar Presidenta. - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - --- - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - -- - - - -

**Comisionada Presidenta Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya:** Gracias Comisionado, por mi parte tampoco hay algún asunto que tratar y finalmente, tomando en cuenta que no hay más asuntos que tratar y someter a votación del Consejo General, y para atender el último punto del orden del día, relativo a la clausura de la sesión y en virtud de que han sido desahogados todos y cada uno de los puntos del orden del día de esta sesión; siendo las trece horas con treinta y siete minutos, del día 11 de febrero del 2021 declaro clausurada la Tercera Sesión Ordinaria 2021 del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca y válidos todos los acuerdos y resoluciones que en esta fueron aprobados. Se levanta la sesión; muchas gracias por su asistencia y muy buenas tardes. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

*MTRR\*calv.*